

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2023/2250 *Anuncio sobre convocatoria de un Administrativo/a, un Monitor/a de divulgación ambiental, un TAE y un Técnico de Medio Ambiente, correspondiente al proyecto " Besando, abrazando el Guadalquivir" para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar.*

Anuncio

Don Pedro Luis Rodríguez Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Hace saber:

Que mediante Resolución de Alcaldía, de fecha 27 de abril de 2023, se han aprobado las respectivas bases para la selección, como personal funcionario interino, para el proyecto "Besando Abrazando el Guadalquivir, beneficiario de la convocatoria de ayudas para el fomento de las actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, de la Fundación Biodiversidad Orden TED/1018/2021, de 20 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea-NextGeneration EU".

Las convocatorias conllevan la selección siguiente:

1.- Administrativo

Plaza: Administrativo
Escala: Administración General
Subescala: Administrativa
Grupo: C
Subgrupo: C1
Nivel: 20

1.- Monitor/a Divulgación Ambiental

Plaza: Monitor/a Divulgación Ambiental
Escala: Administración Especial
Subescala: Servicios Especiales
Clase: Cometidos Especiales
Grupo: C
Subgrupo: C1
Nivel: 20

1.- TAE

Técnico de Administración Especial Interino/a
Escala: Administración Especial
Subescala: Técnica
Clase superior
Grupo A1
Nivel 26

1.- Técnico Medio Ambiente, medición y seguimiento Indicadores, DNSH, evaluación de las acciones.

Escala: Administración Especial
Subescala: Técnica
Clase: Media
Grupo A2
Nivel 24

La instancia y la documentación exigida en cada una de las bases de selección será dirigida al Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Andújar y presentadas en el Registro General del Ayuntamiento o a través de cualesquiera de las formas establecidas en el art 16 de Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Los criterios de selección están publicados íntegramente en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Andújar y página web de la corporación (<http://www.andujar.es> y dentro de este, en “empleo municipal”).

Andújar, 27 de abril de 2023.- El Alcalde, PEDRO LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.